

USHUAIA, 22 de noviembre de 2018.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La presentación de la titular de la Prosecretaría de Tasas de Justicia y de Registro y Archivo del Distrito Judicial Norte, Dra. Analía de la Rosa, mediante la cual solicita la colaboración de un agente, habida cuenta de la sensible reducción de la planta de su unidad.

Que luego de la entrevista llevada a cabo por la funcionaria, y atento el informe suscripto por el titular del Juzgado de Instrucción Nº 1 del Distrito Judicial Norte, Dr. Daniel M. Césari Hernández, se propone el traslado del agente Fernando Martín Labal, Leg. 946, quien actualmente se desempeña en el Juzgado mencionado.

Toda vez que la situación funcional de la unidad amerita disponer medidas de superintendencia y teniendo en cuenta que el perfil del agente es el adecuado para cumplir funciones en el sector de archivo, resulta procedente efectuar el traslado provisorio.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN**

**ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL**

**RESUELVE:**

**1º) ASIGNAR** al agente **Fernando Martín LABAL**, legajo Nº 946, a la Prosecretaría de Tasas de Justicia y de Registro y Archivo del Distrito Judicial//

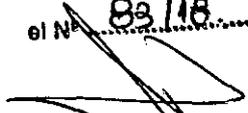
/// Norte, la que se hará efectiva a partir de la notificación de la presente.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

  
Dr. David Pachman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

A/c. S.S.A.

Resolución registrada bajo  
el N° 83/18.....

  
Dr. David Pachman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia